

Doce años de aplicación de la “lista Tascón”

La discriminación política como instrumento de presión y sus efectos en derechos humanos

1. Antecedentes y contexto general

A mediados del año 2003 se inició un proceso de recolección de firmas para convocar a una consulta sobre la revocatoria del mandato del Presidente de la República. Fueron varios los intentos realizados por la oposición para activar el mecanismo de consulta constitucional entre 2003 y agosto de 2004, cuando finalmente se realizó el referéndum revocatorio.

En el marco de ese proceso, el 17 de octubre de 2003, a través de su programa semanal *Aló Presidente*, el presidente Chávez hizo una primera advertencia al señalar que “*los que firman contra Chávez estarán firmando contra la patria, contra el futuro*”. Y agregó: “*El que firme contra Chávez, ahí quedará su nombre registrado para la historia porque va a tener que poner su nombre, su apellido y su firma, y su número de cédula y su huella digital*”¹.

El 30 de enero de 2004, el Presidente del Consejo Nacional Electoral, siguiendo instrucciones del Presidente de la República², dio copia de la lista de firmantes al entonces Diputado Luis Tascón, quien la hizo pública en un sitio web, siendo conocida como “Lista Tascón”.

El 1 de febrero de 2004, en el espacio televisivo *Aló Presidente*, se produjo un diálogo entre el Presidente Chávez y el diputado Luis Tascón:

Diputado Tascón: *Señor Presidente. Sí, efectivamente, yo no sé cuál es el miedo que tienen los escuálidos, apenas el Consejo Nacional Electoral aprobó que nos iban a dar las copias de las planillas que recogieron para convocar su referéndum, para activar su referéndum, salieron pegando gritos por todos los medios de comunicación” (...)*

Presidente Chávez: *Tascón, fíjate, yo recuerdo haber firmado hace varios días un oficio enviado al Consejo Nacional Electoral, bueno, solicitando las copias de todas las planillas que entregó la oposición, tenemos derecho a ello*”³.

¹ El Universal: “*El que firme contra Chávez está firmando contra la patria*” en: http://www.eluniversal.com/2003/10/17/pol_ava_17A1419870

² Un facsímil de la carta del presidente de la República al presidente del Consejo Nacional Electoral puede verse en el sitio web: <http://vcrisis.com/index.php?content=pr/200512061532> (Fecha de captura: 11 de marzo de 2011); en este sitio también se encuentran detalladas explicaciones sobre el uso de la lista.

Supuestamente la publicación de la lista tenía el propósito de desenmascarar un fraude cometido por la oposición. Los creadores de la lista abrieron un período para un “reparo”, que consistía en brindar la posibilidad a firmantes para expresar la falsedad de la firma consignada como suya y, en consecuencia, eliminarlo de la lista. El reparo, cuyo alegado propósito fue demostrar el fraude, sirvió como elemento de presión contra empleados públicos, algunos de los cuales optaron por el mecanismo para evitar ser despedidos o asegurar su reincorporación al puesto de trabajo. **El fraude no se demostró, pero la lista comenzó a usarse como herramienta de discriminación.**

El 20 de marzo de 2004, Roger Capella, Ministro de Salud y Desarrollo Social afirmó: “*Un traidor no puede estar en un cargo de confianza y este Estado tiene una política y una correspondencia con el gobierno que tiene, donde no hay espacio para los traidores (...) Los que hayan firmado, están botados*”⁴.

En abril de 2005, el Presidente ordenó “enterrar” la lista Tascón, expresando: “*la famosa lista de Tascón, nosotros debemos archivarla ya, ¡Eso ya paso! ¡Eso ya paso! ¡Entiérrese la lista de Luis Tascón! Seguramente cumplió un papel importante en un momento determinado, pero no, no, ya eso pasó*”⁵. Y agregó: “*Digo esto porque por allí me han llegado algunas cartas, y de tantos papeles que me llegan, que me hacen pensar que todavía en algunos espacios tienen la lista de Tascón en la mesa para determinar si alguien va a trabajar o no va a trabajar*”⁶, en lo que constituye una admisión expresa del uso de la lista con el objeto de discriminar políticamente a quienes firmaron para activar el mecanismo revocatorio, sin relación alguna con la demostración de un supuesto fraude.

Sin embargo, la lista sigue activa bajo la denominación de “*Maisanta*”, siendo hasta el presente utilizada por el Estado como una herramienta de discriminación hacia quienes firmaron en 2004, en áreas como empleos en la administración pública, becas y cupos de estudio, contratos con la administración pública, entre otros⁷.

El CDH-UCAB tiene evidencia de que la lista permanece activa y sigue siendo utilizada como herramienta de discriminación⁸. Igualmente, el CDH_UCAB ha recogido diversos testimonios directos y realizado seguimiento a denuncias y declaraciones de funcionarios públicos que reflejan

³ Aló Presidente N° 180, 1 de febrero de 2004. Puede descargarse en: www.alopresidente.gob.ve/materia_alo/25/1560/?desc=alo...180

⁴ Las declaraciones del ex ministro pueden ser vistas en <https://www.youtube.com/watch?v=3fFpJwoxKOI> Énfasis añadido

⁵ Véase video de youtube a partir del minuto 32 <https://www.youtube.com/watch?v=VMMv4e8RGE8>.

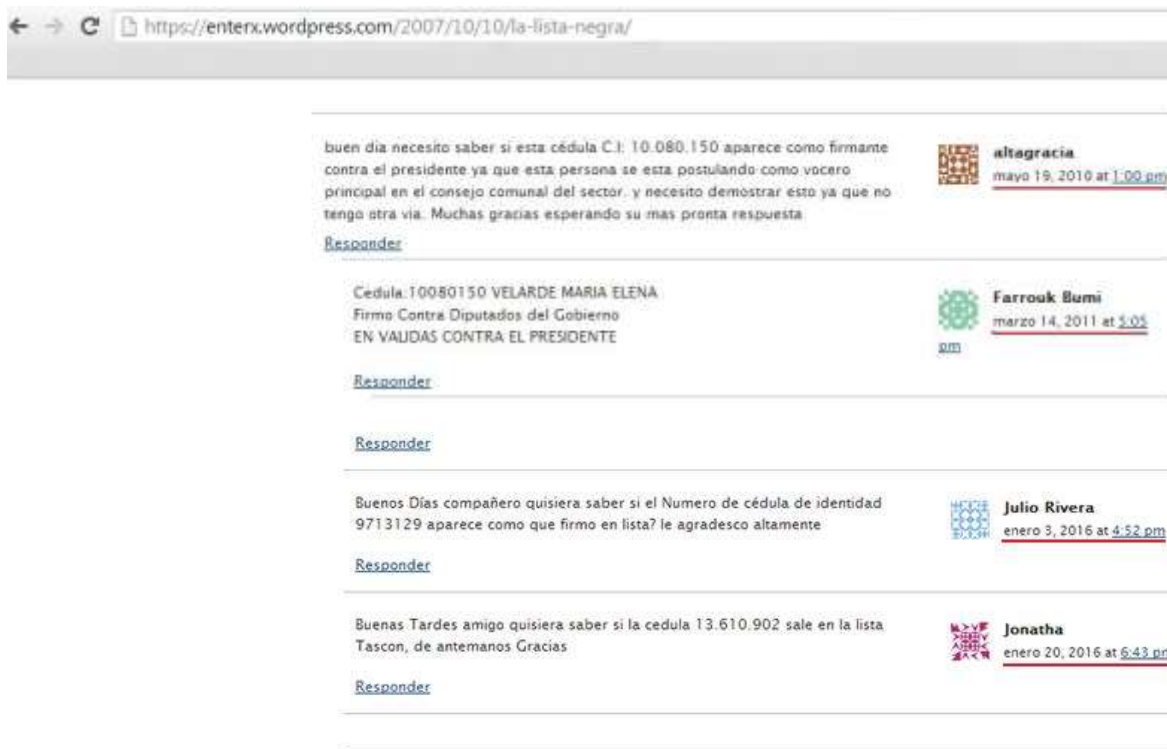
⁶ El Universal: *Chávez ordenó enterrar “la famosa lista” del diputado Luis Tascón*. En: http://www.eluniversal.com/2005/04/16/pol_art_16186B2. Énfasis añadido

⁷ Entre 2004 y 2005, el CDH-UCAB asistió a varias personas discriminadas por haber firmado la solicitud de consulta para la revocatoria del mandato presidencial. Los casos no tuvieron éxito en las instancias nacionales y uno de ellos fue elevado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En 2009 fue publicado el estudio “The price of political opposition: Evidences from Venezuela’s Maisanta”, el cual puede ser consultado en: http://frrodriguez.web.wesleyan.edu/docs/working_papers/maisanta_april2009_final.pdf

⁸ Existe actualmente un gran número de páginas en internet desde las cuales se puede descargar la lista: Puede probarse con el buscador Google escribiendo “maisanta.exe”.

la diversidad de formas de discriminación por motivos políticos, especialmente en períodos postelectorales y que resultan incompatibles con las obligaciones asumidas por el Estado venezolano en virtud de los compromisos regionales e internacionales asumidos por el país en materia de derechos humanos.

El CDH UCAB accedió a un blog en el que se consigue información sobre el uso de la lista y numerosas consultas de personas que quieren saber si un número de cédula aparece o no. Las consultas seguían activas al menos hasta el 20 de enero de 2016⁹.



Los episodios más relevantes de discriminación política se produjeron tras las elecciones presidenciales de abril de 2013 y las elecciones parlamentarias de diciembre de 2015, como se refleja en secciones posteriores de este documento.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos también ha registrado la situación de la discriminación política en varios de sus informes anuales¹⁰, así como en el informe *Democracia y derechos humanos en Venezuela*¹¹. En sus informes, la CIDH recoge situaciones de discriminación política desde el año 2004 al 2014.

⁹ Ver enlace en: <https://enterx.wordpress.com/2007/10/10/la-lista-negra/> Fecha de captura: 8 de febrero de 2016.

¹⁰ Comisión Interamericana de Derechos Humanos. *Informe anual 2004*, párrafos 281 y 288; *Informe anual 2005*, párrafos 325 a 327; *Informe anual 2006*, párrafos 211 y 212; *Informe anual 2007*, párrafos 273 y 274; *Informe anual 2008*, párrafos 343 y 344; *Informe anual 2009*, párrafos 472, 475, 518 y 519; *Informe anual 2012*, recomendaciones 1 y 2; *Informe anual 2013*, párrafos 499 a 513; *Informe anual 2014*, párrafos 487 y 599.

¹¹ Comisión Interamericana de Derechos Humanos: *Democracia y derechos humanos en Venezuela*. Cap. II, párrafos 42 a 47 y 94 a 117; Cap. VII, párrafos 1102 y 1103.

En el informe *Democracia y derechos humanos en Venezuela*, la CIDH recoge diversas prácticas discriminatorias con motivación política que abarcan el período 2004 a 2009, lo que evidencia que la lista – primero con el nombre de *Tascón* y luego como *Maisanta* – sigue siendo utilizada como instrumento de discriminación política:

La “lista Tascón” se dio a conocer cuando el diputado del Movimiento Quinta República, Luis Tascón, publicó en una página web la lista de las personas que, haciendo uso de una facultad constitucional, presentaron en el año 2004 la solicitud para convocar a un referendo revocatorio del mandato del Presidente Hugo Chávez Frías. La publicación de esta lista causó inicialmente despidos de un gran número de empleados públicos, negándoles el derecho a percibir sus beneficios laborales.

Posteriormente, la “lista Tascón” se convirtió en un instrumento de discriminación política utilizado para determinar la relación del ciudadano con el Estado en todos los ámbitos, determinando su participación en asuntos económicos, laborales o de servicios. La “lista Tascón” fue utilizada de diversas formas para excluir a ciudadanos del goce de derechos fundamentales con base en una expresión de su voluntad política¹².

2. Discriminación laboral por motivaciones políticas tras elecciones de abril 2013

Inmediatamente después de finalizado el proceso electoral del 14 de abril de 2013, comenzó a producirse una serie de hechos que constituyen expresiones de discriminación en el ejercicio del derecho al voto, afectando de manera particular a la población trabajadora adscrita a instituciones del sector público.

El entonces Presidente encargado Nicolás Maduro, había decretado la extensión de la inamovilidad laboral de todos los trabajadores del sector público y privado del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013¹³.

El día anterior al acto de juramentación, Nicolás Maduro viajó a la ciudad de Lima. Desde el aeropuerto internacional Simón Bolívar anunció: *“Yo voy a ser un presidente de mano dura con el golpismo”*¹⁴. Posteriormente, en su discurso de toma de posesión, advirtió: *“Racismo social, xenofobia, son los componentes (de la ideología opositora) y hay que desinfectar la sociedad de esos antivalores...”*¹⁵.

¹² Comisión Interamericana de Derechos Humanos: *Democracia y derechos humanos en Venezuela*, párrafos 97 y 98

¹³ República Bolivariana de Venezuela, Decreto N° 9322 sobre inamovilidad laboral. Publicado en Gaceta Oficial N° 40.079 del 27 de diciembre de 2012.

¹⁴ Correo del Orinoco. Nicolás Maduro: *“Voy a ser un presidente de mano dura con el golpismo”*. En

<http://www.correodelorinoco.gob.ve/nacionales/nicolas-maduro-voy-a-ser-un-presidente-mano-dura-golpismo/>

¹⁵ El Universal: *Maduro: “Estoy dispuesto a conversar hasta con el diablo”* <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/elecciones-2013/130419/maduro-estoy-dispuesto-a-conversar-hasta-con-el-diablo>. Énfasis añadido

a. Declaraciones de funcionarios

Con posterioridad a las elecciones de 2013, se registró una serie de declaraciones de funcionarios de diverso rango en las que se advierten posibles represalias a trabajadores de dependencias oficiales.

El **Ministro de Vivienda** afirmó en una reunión con trabajadores de la institución: "*Al personal que forma parte de nuestras instituciones que políticamente está en la acera de enfrente, cero beligerancia, yo no acepto que aquí nadie venga a hablar mal de la revolución, que aquí nadie venga a hablar mal del comandante Chávez. No acepto militantes de partidos fascistas, quien quiera ser militante de Voluntad Popular (...) Pues renuncie, si no renuncia, yo mismo lo voy a botar*". Y agregó: "*a mí me importa y se los digo con toda claridad, me importa en absoluto lo que dicen las normas laborales*"¹⁶. Posteriormente el ministro afirmó que sus declaraciones habían sido sacadas de contexto y que se trataba de un "*llamado cordial*" a los trabajadores¹⁷.

Por su parte, el **Director de deportes de la gobernación del estado Zulia**, fue grabado mientras amenazaba con despidos a trabajadores que habrían votado por el candidato de la oposición. El funcionario señaló "*Yo estoy esperando el reporte de sala situacional; y se los voy a decir, los vamos a botar, para que sepan y estén bien claros, porque cara de pendejos no tenemos*"; igualmente afirmó: "*Pueden ir para los Tribunales, Ley del Trabajo, para donde les dé la gana, pero igual los vamos a sacar*"¹⁸.

Una **Concejal del PSUV en el Zulia** apoyó las expresiones amenazantes de ambos funcionarios contra empleados públicos en los siguientes términos: "*Bien hecho, 20 puntos para Leonet (Cabeza), 20 puntos para el ministro (Ricardo) Molina*" y aseguró que no hay "*persecución política porque en Venezuela (el Gobierno revolucionario) tiene garantizados los derechos políticos*"¹⁹.

b. Activación de mecanismos

El sistema electoral venezolano garantiza el secreto del voto. Por lo tanto, fueron otros los mecanismos que activaron para indagar sobre las preferencias de los funcionarios públicos y, en algunos casos, para estimular la denuncia de los mismos.

En el estado Táchira fue abierta una cuenta en **Facebook** para identificar y denunciar a quienes votaron por el candidato de la oposición o expresaron alguna simpatía por el mismo. En dicha

¹⁶ El Siglo: *Ministro Molina: no me importan las normas laborales*. Nota con video en el Diario El Siglo: <http://www.elsiglo.com.ve/article/49444/Ministro-Molina--No-me-importan-las-normas-laborales>. Énfasis añadido

¹⁷ Portal Noticiero Digital: *Ministro Molina: sobre el video, hice un llamado cordial y nadie se debe sentir perseguido*. <http://www.noticierodigital.com/2013/04/ricardo-molina-sobre-el-video-hice-un-llamado-cordial-y-nadie-se-debe-sentir-perseguido/>

¹⁸ Audio de Director de deportes: <http://www.mixcloud.com/angelnavas7503/director-de-deportes-zulia/>

¹⁹ El Universal: *Concejal del PSUV en el Zulia apoya amenazas contra empleados públicos* <http://doblevia.eluniversal.com/nacional-y-politica/elecciones-2013/130422/concejal-del-psuv-en-el-zulia-apoya-amenazas-contra-empleados-publicos>

página se colocaron fotos de personas que vestían ropa alusiva a la campaña electoral de Henrique Capriles, participaron en movilizaciones o los llamados “*cacerolazos*” de protesta por los resultados electorales cuestionados por la oposición, y se señalaba el nombre y lugar de trabajo de los fotografiados²⁰. La cuenta se mantuvo activa al menos hasta el viernes 26 de abril, aunque aparentemente fue eliminada²¹.



A través de varias cuentas **Twitter** se denunció a personas que trabajan en diversas instituciones públicas y que, según los responsables de dichas cuentas, serían simpatizantes de la oposición. Entre éstas se encuentran @mary_fa2²², @cerotraidores, @desitelcorpoele y @edelcaroja²³, @CorpoeleC Roja. En éstas se publican nombres, lugar de trabajo y capturas de textos tomados de teléfonos, cuentas personales de Facebook y de Twitter. Un caso más preocupante es el de la cuenta @OdalisMonzon, diputada a la Asamblea Nacional por el PSUV por el estado Vargas, quien escribió: “*comencé a meter la lupa aquí en Vargas muchos que están en las Misiones Sociales e instituciones del estado tocando cacerolas no pidan cacao*”; en otro tuit identifica a una persona



²⁰ El Nacional: *Abren página en Facebook para identificar y denunciar a quienes votaron por Capriles*. En: http://www.el-nacional.com/regiones/Abren-Facebook-identificar-denunciar-Capriles_0_176982575.html Para ir a la página de Facebook: <https://www.facebook.com/denunciaal.traidordelapatria?ref=ts&fref=ts>

²¹ El Centro de Derechos Humanos de la UCAB realizó captura de pantalla de la cuenta Facebook el 23 de abril. Para ese momento se habían colocado unas 30 fotografías, varias de las cuales habían sido reproducidas a su vez por otros seguidores de la cuenta.

²² La cuenta @mary_fa2 promueve la etiqueta #*inteligenciachavistasparalimpiarlarevolucion*

²³ Aunque la cuenta @edelcaroja fue suspendida aproximadamente el 20 de abril, sus tuits pueden ser vistos en este enlace: <http://topsy.com/twitter/edelcaroja> Varios de ellos hacen referencia a la necesidad de depurar la empresa eléctrica de opositores, algunos de los cuales son identificados.

como beneficiaria de la Misión Vivienda, a la que llama “*escuálida opositora*”. De esta manera, se configuró una amenaza a beneficiarios de misiones sociales que no se identifican con el partido oficial.



En el **portal web** del espacio de TV La Hojilla, que se transmitía por el canal del Estado Venezolana de Televisión (VTV), se publicó desde el 12 de abril de 2013, la lista de 25.000 personas que habrían participado en las actividades relativas a la movilización de los votantes por Capriles el 14 de abril. La lista tiene detallado el centro de votación de dichas personas, sus números de teléfono y sus nombres. Sectores sindicales expresaron preocupación por el posible uso de dicha lista para tomar represalias contra funcionarios públicos²⁴.

Otras expresiones de persecución laboral por motivaciones políticas se presentaron en modalidades tales como la distribución de panfletos amenazantes en el Hospital Clínico Universitario de Caracas, volantes pegados en las puertas de las viviendas de trabajadores al servicio del Estado y carteles amenazantes a sindicatos, algunos de los cuales se refieren más adelante.

Las denuncias difundidas y los testimonios recogidos dan cuenta de una diversidad de personas afectadas, que no se limita a militantes activos de partidos de oposición, sino que comprende a personas sin militancia política, pero que expresaron de alguna manera una simpatía por la candidatura de Henrique Capriles. En algunos casos, se extendió hasta personas que se abstuvieron de participar en actividades convocadas por el partido de gobierno o que simplemente no hicieron un apoyo expreso al candidato oficialista.

c. Denuncias de organismos públicos

Las denuncias provenían de ministerios, gobernaciones, alcaldías, institutos autónomos y empresas del Estado, así como empresas estatizadas o expropiadas en diversos estados del país.

En el **estado Anzoátegui** gremios de trabajadores rechazaron el anuncio de revisar las nóminas y denunciaron la existencia de un plan para perseguir a los trabajadores²⁵

En el estado **Nueva Esparta** se produjo una denuncia que comprende a unos 400 trabajadores adscritos a la gobernación de esa entidad, muchos de los cuales ofrecieron sus testimonios

²⁴ La nota puede verse en: <http://lahojillaentv.com/?p=33534>

²⁵ El Universal: *Rechazan anuncio de revisar nóminas de Anzoátegui*. En: <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/elecciones-2013/130421/rechazan-anuncio-de-revisar-nominas-en-anzoategui> Anzoátegui: *Fetranzoátegui rechaza persecución a trabajadores*. Diario Nueva Prensa: <http://www.nuevaprensa.web.ve/npo/noticias/20325-fetranzoategui-rechaza-persecucion-a-trabajadores->

documentados al Centro de Derechos Humanos de la UCAB. Afirman que fueron investigadas sus cuentas en redes sociales; algunos de ellos fueron señalados de estar “*guarimbeando*”, es decir, participando en protestas tras el resultado de las elecciones²⁶.

Médicos adscritos al **Hospital Clínico Universitario de Caracas** fueron amenazados a través de panfletos, acción que fue rechazada por las autoridades del centro de salud, quienes afirmaron que se trató de una iniciativa desarrollada por una fracción del personal obrero²⁷. También en Caracas, empleados de la **Alcaldía de Libertador** afirmaron estar siendo vigilados “*por votar diferente*”²⁸.

También se recibieron testimonios directos y registros de denuncias en medios de comunicación sobre despidos injustificados en el **Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria** (SENIAT), que abarca personal en la sede central de **Caracas**, así como en los estados **Nueva Esparta, Vargas y Carabobo**²⁹.

En el estado **Zulia**, además de la referida amenaza del Director de Deportes de la gobernación de esa entidad, se registraron denuncias que afectaban a trabajadores de **Corpoelec**³⁰ (sector electricidad) y personal docente adscrito a la **gobernación**³¹.

Empleados del **Consejo Legislativo del Estado Miranda** denunciaron lo que consideran una “*cacería de brujas*” en el órgano legislativo regional, identificando dos casos concretos documentados³².

Igualmente, la Federación de Trabajadores del **estado Vargas** (Fetravargas), expresó preocupación por la posibilidad de que se incrementen los despidos en esa entidad y anunciaron que denunciarían ante el Ministerio Público a “*frentes de defensa de la revolución*”, que estarían

²⁶ El Nacional: *Amenazas a 400 trabajadores en Nueva Esparta*. En: http://el-nacional.com/politica/Amenazas-trabajadores-Nueva-Esparta_0_175182604.html. *Despidieron a 32 obreros de la Gobernación de Nueva Esparta por "política"* <http://economia.eluniversal.com/nacional-y-politica/130423/despидieron-a-32-obreros-de-la-gobernacion-de-nueva-esparta-por-politi> *Polémica en Nueva Esparta por despido de 32 trabajadores de la Gobernación* <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/economia/polemica-en-nueva-esparta-por-despido-de-32-trabaj.aspx>

²⁷ El Universal: *Con panfletos amenazan a médicos del Universitario*. En: <http://www.eluniversal.com/caracas/130421/con-panfletos-amenazan-a-medicos-del-universitario> *Directivos del Universitario rechazan amenazas contra galenos* <http://www.eluniversal.com/caracas/130424/directivos-del-universitario-rechazan-amenazas-contra-galenos>

²⁸ El Universal: *Vigilan a empleados de la alcaldía de Libertador por votar diferente*. En: <http://www.eluniversal.com/caracas/130424/vigilan-a-empleados-de-la-alcaldia-de-libertador-por-votar-diferente>

²⁹ El Nacional: *Empleados públicos despedidos por votar por Capriles*. En: http://el-nacional.com/politica/Empleados-publicos-despedidos-apoyar-Capriles_0_175182554.html

³⁰ El Nacional: *Zulia: Trabajadores denuncian reedición de lista Tascón en Corpoelec* http://el-nacional.com/politica/Trabajadores-denuncian-reedicion-Tascon-Corpoelec_0_175182603.html

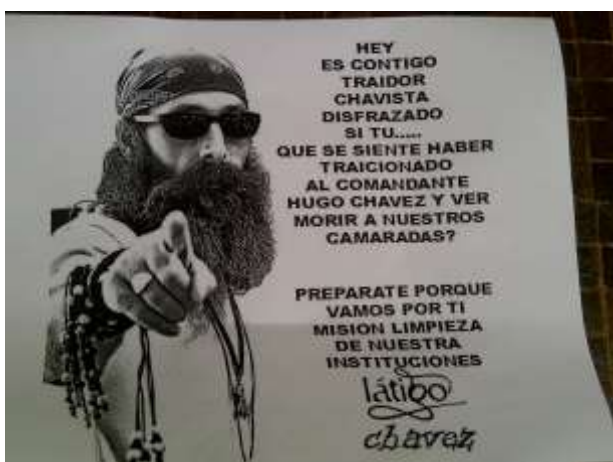
³¹ El Nacional: *Zulia: Destituidos más de 400 docentes por política* http://www.el-nacional.com/politica/Destituidos-docentes-politica_0_178182479.html

³² La Región: *Se desata cacería en el CLEM contra quienes votaron por Capriles*. En: <http://www.diariolaregion.net/2013/04/22/se-desata-caceria-en-el-clem-contra-quienes-votaron-por-capriles/>

realizando acciones de presión y amedrentamiento contra beneficiarios de misiones sociales³³. Dichos frentes estarían impulsados por la diputada Odalis Monzón, cuyas expresiones en su cuenta de Twitter son reseñadas en el punto 3 de este documento.

El Secretario General de la Federación Unitaria de **Trabajadores del Petróleo**, Gas, sus Similares y Derivados de Venezuela (FUTPV) denunció amenazas contra trabajadores de la industria en el estado **Carabobo**, donde aseguraron haber recibido llamadas de simpatizantes del chavismo “*pero que por tener una posición de independencia de los sindicatos y exigir que se respete la convención colectiva petrolera, pasan a ser sospechosos*”³⁴.

Por su parte, sindicalistas de la **Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela** (CANTV) denunciaron que en el caso de esta empresa del Estado, a diferencia de otros organismos donde se pedía los teléfonos a los trabajadores, “*en Cantv pueden ver los mensajes de texto sin necesidad de tener en mano los equipos, pues la mayoría de estos están intervenidos*”³⁵.



La directiva del Sindicato del **Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES)** emitió un comunicado en el que rechazaron “*mensajes que incitan al odio y la persecución*” contra el presidente de dicha organización sindical, Carlos Patiño, quien había escrito por su cuenta Twitter un mensaje pidiendo bajar los niveles de agresividad en el discurso oficialista. Dicho llamado fue respondido por el adjunto al Gerente General de Información y Relaciones del INCES con expresiones ofensivas y de

descalificación, señalándolo como cómplice de hechos de violencia. Posteriormente, y hasta el martes 3 de abril, fue colocada una pancarta en las puertas de la institución con un texto que expresaba “*Es contigo traidor chavista disfrazado... Prepárate porque vamos por ti. Misión limpieza de nuestras instituciones*” y estaba firmado con el pseudónimo “*Látigo Chávez*”, que ha aparecido también en otros mensajes de amedrentamiento.

Científicos del **Instituto Nacional de Investigaciones Científicas** (IVIC) vieron con alarma una nota publicada en el boletín electrónico de la institución “*Bitácora*”, en el que se alertaba sobre un golpe de Estado, anunciando la conformación de “*diversas comisiones, en función de generar frentes de acción que den respuestas inmediatas, ante el intento del golpe de Estado*”; la nota

³³ El Universal: *FETRAVARGAS teme que aumenten despidos por causas políticas*. En:

<http://www.eluniversal.com/caracas/130423/fetravargas-teme-que-aumenten-despidos-por-causas-politicas>

³⁴ Notitarde: *Carabobo: Denuncian amenazas contra petroleros*. En:

http://epaper.notitarde.com/xml_epaper/LACOSTA/24_04_2013/pla_102_General/xml_arts/art_1916475.xml

³⁵ El Mundo: *Operación "limpieza" llegó "con fuerza arrolladora a Cantv"*. En:

<http://www.elmundo.com.ve/Noticias/Economia/Laboral/Operacion--limpieza--llego--con-fuerza-arrolladora.aspx>

advertía “que contrarrestarán todas aquellas acciones golpistas que adelanta la oposición. ‘Para tal fin nos estamos organizando en diferente frentes para resguardar a toda la comunidad del IVIC”. La nota fue retirada, pero se hizo una recuperación en webcache³⁶.

Sin duda, la zona más afectada por represalias laborales con motivaciones políticas fue la región de **Guayana**, donde están asentadas numerosas empresas del Estado relacionadas con la industria del aluminio, hierro, bauxita, así como del sector eléctrico, siendo la principal fuente de empleo en la región. La preocupación por las retaliaciones políticas contra el personal obrero, administrativo y profesional, fue expresada por representantes del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Siderúrgica y Similares (Sutiss)³⁷, la coalición Siderúrgica de Bolívar³⁸, el sindicato de la Corporación Venezolana de Guayana³⁹. En algunos casos, pese a tratarse de sindicatos identificados con el partido de gobierno, rechazaron estas prácticas. En las empresas de la Corporación Venezolana de Guayana (CVG), Carbonorca⁴⁰ y CVG Venalum⁴¹ se registraron testimonios de trabajadores ya despedidos por sus preferencias políticas.

d. Denuncias individuales

El Centro de Derechos Humanos de la UCAB, en el marco de su línea de trabajo sobre el derecho a la participación política, puso sus servicios a disposición de los posibles afectados por discriminación laboral por motivaciones políticas, recibiendo en la semana del 22 al 26 de abril, casos testimonios directos provenientes de: Corporación Venezolana de Guayana (CVG – sede central), Electrificación del Caroní (EDELCA), Minerven, Petróleos de Venezuela (PDVSA), Petromonagas, Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT, tres sedes), Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), Instituto Nacional de Capacitación Educativa Socialista (INCES) y una compañía aseguradora estatizada. Igualmente se recabó información de la Gobernación de Nueva Esparta y el Consejo Legislativo del Estado Miranda. Adicionalmente, se procesaron registros que afectan a trabajadores del Ministerio de Interior y Justicia, Ministerio de Relaciones Exteriores, Lácteos Los Andes (empresa expropiada) y Corpoelec.

³⁶ Trabajadores del IVIC respaldan al presidente Nicolás Maduro:

http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:kBy9xbHqzmz0J:bitacora.ivic.gob.ve/%3Fp%3D7405%26upm_export%3Dhtml+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=ve

³⁷ Video en: http://www.dailymotion.com/video/xz4gmq_el-secretario-de-organizacion-del-sindicato-unico-de-trabajadores-de-la-industria-siderurgica-y-simi_news#.UXBbvKJ1GSo

³⁸ Nueva Prensa de Guayana: *Coalición Siderúrgica denuncia casos de persecución política en la fábrica*. En: <http://www.nuevaprensa.com.ve/site/articulo/81669/CoalicionSiderurgicadenunciacasosdepersecucionpoliticaenlafabrica/>

³⁹ El Mundo: *Sindicato plantea limpieza política en la CVG*. En: <http://www.elmundo.com.ve/Noticias/Economia/Empresas/Sindicato-plantea--limpieza--politica-en-la-CVG-tr.aspx>

⁴⁰ Correo del Caroní: *Calcomanía de Capriles es un peligro en Carbonorca*, En: http://correodelcaroni.com/index.php?option=com_content&view=article&id=226929:calcomania-de-capriles-es-un-peligro-en-carbonorca&catid=75:laboral&Itemid=114

⁴¹ Correo del Caroní: *Interrogan a trabajador de CVG Venalum por sabotaje*. En: http://www.correodelcaroni.com/index.php?option=com_content&view=article&id=227042:interrogan-a-trabajador-de-cvg-venalum-por-actos-de-sabotaje&catid=75:laboral&Itemid=114

Las denuncias y testimonios recabados presentaron las siguientes características en común:

- Cada denuncia involucra a un trabajador, quien a su vez ha hecho referencia a otros afectados, por lo que no se trata de “*situaciones aisladas*”.
- Los afectados presentaban una relación laboral estable, es decir, no eran contratados por tiempo determinado. Tampoco se trata de personal de confianza, de libre nombramiento y remoción; se encuentran amparados por el decreto de inamovilidad laboral.
- El tiempo de permanencia en la institución varía entre 6 hasta 18 años de servicio, con hojas de servicio limpias, ascensos y promociones, que dan cuenta de una trayectoria laboral exenta de conductas que puedan justificar el despido y que no se relacionan con alegaciones oficiales de “*sabotaje*”.
- Todos los afectados recibieron advertencias previas de índole política sobre la posibilidad de su desincorporación.
- Se evidenció el uso de las redes sociales para motivar las represalias sufridas.
- La mayoría de ellos presentó el respectivo reclamo ante la sede local de la inspectoría del trabajo.

e. Respuesta oficial y reacción sindical

E 24 de abril el Ministerio del Trabajo emitió un comunicado en el que asegura que “*trabajadores y trabajadoras del sector público o privado tienen garantizada su estabilidad laboral por las leyes, decretos e instituciones para su defensa*”. El comunicado atribuye las denuncias a una “*campaña mediática dirigida a crear una falsa matriz de opinión sobre supuestas persecuciones y despidos de trabajadores y trabajadoras por razón de sus preferencias políticas*” y afirma que “*no existe ninguna denuncia por persecuciones o despidos motivados en la discriminación política*”⁴².

Sin embargo, cabe señalar que no es posible identificar las posibles motivaciones políticas de un despido con una simple revisión de las denuncias interpuestas ante las inspectorías del trabajo, ya que éstas se limitan a recibir la queja y procesarla con los datos aportados por el afectado, sin que la planilla de registro de la queja contemple un espacio para reflejar la posible motivación del despido, más allá de calificarlo como injustificado.

Por su parte, la Fiscal General de la República, en una rueda de prensa ofrecida el día 24 de abril, al ser interrogada sobre las declaraciones amenazantes del Ministro de la Vivienda, afirmó que no había abierto ninguna investigación porque nadie se lo había solicitado⁴³.

El movimiento sindical se mostró unánimemente contrario a las prácticas denunciadas, independientemente de la tendencia política de sus directivos⁴⁴. En algunos casos, realizaron un

⁴² Ministerio del Trabajo. *Comunicado*. Reseña en Agencia Venezolana de Noticias: <http://www.avn.info.ve/contenido/ministerio-del-trabajo-desmiente-campa%C3%B1a-sobre-despidos-y-persecuciones-laborales-apn>

⁴³ El Universal: *Fiscalía no investiga a ministro Molina porque nadie se lo ha pedido* <http://www.eluniversal.com/economia/130425/fiscalia-no-investiga-a-molina-porque-nadie-se-lo-ha-pedido>

proceso de acompañamiento de trabajadores ante las inspectorías del trabajo⁴⁵ y anunciaron que, de no resolverse la situación en el ámbito nacional, acudirán a la Organización Internacional del Trabajo⁴⁶.

3. Elecciones parlamentarias 2015: ampliación de la discriminación

Con motivo de las elecciones parlamentarias del 6 de diciembre de 2015, se registró una nueva oleada de amenazas y actos de intimidación que constituye discriminación política, comenzando incluso antes de las elecciones.

En esta ocasión, al igual que cuando se usó por primera vez la lista Tascón, las represalias no se limitaron al terreno laboral, sino que se extendieron al área social, que incluyen programas de adjudicación de vivienda, acceso a alimentos, vehículos de transporte público (taxis) y equipos electrónicos con fines educativos (tabletas y computadoras), en lo que constituye un chantaje en la satisfacción de derechos sociales a personas que tuvieron o se sospecha que han tenido una posición política distinta a la del oficialismo. Lo novedoso en el caso de 2015, es la amplitud de las amenazas en el terreno de derechos sociales, proferidas directamente por el Presidente de la República.

Paradójicamente, tal como lo acordó tras las elecciones de 2013, el Presidente Maduro volvió a decretar la inamovilidad laboral, en esta ocasión por un período de tres años que abarcarían de enero de 2016 a diciembre de 2018⁴⁷.

a. Intimidación laboral previa a las elecciones

Por medio de actos de discriminación política, intimidación y acoso laboral, José Miguel Montañez Silva, **Gerente de Aduana del Aeropuerto Internacional La Chinita** obligó a empleados bajo su mando realizar actos que impiden y menoscaban el derecho al voto y su carácter secreto.

En un audio de más de 10 minutos dado a conocer a mediados de noviembre por un diario del oficialismo, se escucha al mencionado funcionario alertando a sus trabajadores en los siguientes términos:

⁴⁴ Portal Conflictove: *En Guayana - Líderes sindicales del chavismo reprueban política discriminatoria*
<http://www.conflictove.org.ve/derechos-humanos/discriminacion-por-motivos-politicos-en-los-centros-laborales-seguimiento-informativo.html> Puertos. Carabobo/Puerto Cabello: Sindicatos [chavistas] sostienen que defenderán derechos de los trabajadores en caso que haya irregularidades
http://epaper.notitarde.com/xml_epaper/LACOSTA/21_04_2013/pla_102_General/xml_arts/art_1914519.xml

⁴⁵ Últimas Noticias: *Anuncian creación de frente para defender a trabajadores*
<http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/politica/anuncian-creacion-de-frente-para-defender-a-trabaj.aspx>

⁴⁶ Portal Conflictove: *Bolívar: Sindicatos denuncian discriminación política y hostigamiento ante la OIT*. En:
<http://www.conflictove.org.ve/derechos-humanos/bolivar-sindicatos-denuncian-discriminacion-politica-y-hostigamiento-ante-la-oit-reportaje-de-clavel-a-rangel-jimenez.html>

⁴⁷ Gaceta Oficial N° 40.817, Decreto 2-158, cuyo contenido se desarrolla en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.207, ambas con fecha 28 de diciembre de 2015.

*El día de ayer estuvimos en Caracas **todos los gerentes de aduana principales**, aduanas sub alternas, gerentes de regiones y tributos, todos los gerentes de la institución tuvimos reunión con el ciudadano superintendente. (...) De ahí saltó a la parte política, voy a preguntar algo, **¿alguno de ustedes tiene alguna novedad en decir por quien votó?** Pregunto: Yo sé que el voto es secreto, es universal, pero, yo como estoy identificado con este proceso, a mí no me da pena decir que yo voy a votar por la revolución. Levante la mano quien tiene algún problema en decir por quien va a votar. Yo me siento identificado con este proceso, yo soy chavista, yo voy a votar por la revolución. ¿A qué viene esto?, es que hay que poner el máximo esfuerzo para que ganemos la Asamblea Nacional, con la mayor cantidad de diputados (...) **Yo voy a dar una orden aquí**, no sé como lo van a tomar ustedes, si quieren me denuncian en el periódico, como a ustedes les dé la gana, eso a mí no me va a importar, este gobierno es revolucionario y mientras yo esté... no joda hay que dar la cara y la vida por esta verga. (...) **El día de las elecciones**, cuando ustedes vayan a pasar a su mesa de votación, **van a tomar su celular y lo ponen en modo foto**, en cámara y se lo llevan en su mano. Pasa por la máquina, ponen su huella, marcan PSUV le dan a seleccionar todo, **se toman la foto con el dedo en seleccionar todo, imprimió el papelito y chácata, se tomó la otra foto, porque yo el día martes, va a pasar cada uno por mi oficina mostrando su foto** (...) El que quiera va a [el diario] Panorama va a la prensa y me monta la piedra, porque yo sé que cuando eso le llegue al jefe, él me va a decir “excelente” y yo le diré al jefe que yo si soy chavista y **soy capaz de obligar a los 40 funcionarios míos a que voten por Chávez**, son 40 votos pa’ esta revolución y si cada uno de ustedes siente esto agarra su patrulla y sale dice voten por el gobierno hermano y más si son familia de uno que son quienes más se benefician de esto. ¿Quién tendrá problema de traer su fotico y su foto? yo no tengo problema...⁴⁸.*

b. Amenazas de funcionarios públicos después de las elecciones

El **presidente de CORPOELEC y Ministro de Energía Eléctrica**, Luis Motta Domínguez, luego de las elecciones parlamentarias amenazó con despidos de opositores, a quienes calificó de “**escuálidos**”, expresando: “**¡Hoy me voy a radicalizar más que nunca y todo el que sea escuálido, fuera de la corporación, fuera de la corporación!** Y yo pido que me ayuden a detectar a aquellos que sabotean y no permiten que la corporación avance”⁴⁹.

De igual forma el ministro y presidente se hizo valer de la red social Twitter para realizar comentarios discriminatorios de índole política, amenazando de despedir a cualquier empleado que no compartiera su ideología⁵⁰.

⁴⁸ Correo del Orinoco: *Elecciones parlamentarias: Obligan a empleados públicos a fotografiar el voto*. Audio y transcripción en: <http://www.elcorreodelorinoco.com/elecciones-parlamentarias-obligan-a-empleados-publicos-a-fotografiar-el-voto/> Énfasis añadido

⁴⁹ Véase video de YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=Y5u2g3Ft9R0> Énfasis añadido

⁵⁰ Portal Runrun.es: *Ministro de energía eléctrica amenaza con botar a escuálidos de Corpoelec*. En: <http://runrun.es/nacional/241476/ministro-de-energia-electrica-amenaza-con-botar-a-escuálidos-de-corpoelec.html>



Por otra parte, el entonces **presidente de la Asamblea Nacional** Diosdado Cabello, a través de su programa de televisión *“Con El Mazo Dando”* del 9 de diciembre de 2015, transmitido por el canal del Estado Venezolana de Televisión, también emitió comentarios amenazantes contra posibles opositores trabajando en organismos del Estado con frases como: *“Sardinita que abandone el barco, le esperan en el agua los tiburones”*; *“Hay un trabajo de revisión interna. Vamos a revisar hasta las instituciones del Estado”*; *“Vamos a revisar a funcionarios que son de la oposición que están en organismos del Estado y hacen las cosas mal”*; *“No sé cómo hay gente que pone de jefes a gente que no son revolucionarios”*⁵¹.

Nuevamente se invoca un supuesto sabotaje como base de los despidos, que queda desvirtuado por acciones que se describen más adelante.

c. Se repiten llamados a *“limpieza”* y *“cacería”*

El 31 de diciembre de 2015, el diario español *La Vanguardia* publicó una entrevista con la representante de la *“Unidad de Batalla Bolívar – Chávez”* (UBCH) en el estado Bolívar, Andreina Torreaba, en la que admitió el hecho de que el Presidente amenazó con retirar los programas sociales luego de las elecciones: *“Es cierto, lo dijo por televisión. Pero tenemos que interpretarlo como una reacción de decepción, de dolor ante la noticia de que perdimos las elecciones y de qué manera las perdimos”*. Y agregó: *“una parte del pueblo se está desviando. Por una parte se aprovechan de los beneficios sociales, y luego no hacen el uso correcto. Por ejemplo, se asignaron algunos carros (coches) a líderes vecinales que no están haciendo uso correcto de ello”*⁵². Por estas razones, la representante ratifica que *“Tenemos que sacar de nuestras filas al enemigo, tenemos*

⁵¹ Portal Runurun.es: *Con estas 9 perlas de lució esta noche el hombre del mazo*. En: <http://runrun.es/nacional/239614/con-estas-9-perlas-se-lucio-esta-noche-el-hombre-del-mazo.html>

⁵² *La Vanguardia* (España): *“Vamos a hacer limpieza de contrarrevolucionarios en Venezuela”*. En: <http://www.lavanguardia.com/internacional/20151230/301111236756/andreina-torrealba-chavista-limpieza-contrarrevolucionarios-venezuela.html> Énfasis añadido

que hacer una **limpieza profunda de contrarrevolucionarios** en Venezuela para recuperar nuestra patria (...) **limpiar las instituciones de la burocracia**".

La organización de derechos humanos Provea recibió denuncias sobre amenazas e intimidaciones, desde el 7 de diciembre de 2015. Según denuncia registrada por la organización, el 8 de diciembre "trabajadores de la **Fundación Nacional El Niño Simón (FNNS)** remitieron a Provea denuncias sobre prácticas discriminatorias promovidas por la gerencia de la institución a cargo de la ciudadana Carolina Cestari, fundadora y antigua directora de la Radio de la Asamblea Nacional (AN Radio). Actualmente Carolina Cestari dirige el Viceministerio de la Suprema Felicidad Social del Pueblo, adscrito al Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno. '**Cuando al mal agradecido se le olvida quien le ayudó, la miseria le refresca la memoria**', se leía en pancartas colocadas en los pasillos de la FNNS y en los fondos de pantalla de las computadoras de los empleados de la institución ubicada en la avenida Andrés Bello de Caracas"⁵³.



Provea también recibió denuncia de una trabajadora de la **Alcaldía del Municipio Lobatera**, estado Táchira, en la que afirma:

"... había sido coaccionada a participar en los actos de campaña del candidato del circuito 2 por el PSUV, Carlos Romero. Señala que en la campaña le dijeron que su voto debía ser asistido por alguien del punto rojo del partido oficial o que en su defecto debía tomarle una foto al comprobante de votación para que ellos verificaran que su voto había sido para el PSUV.

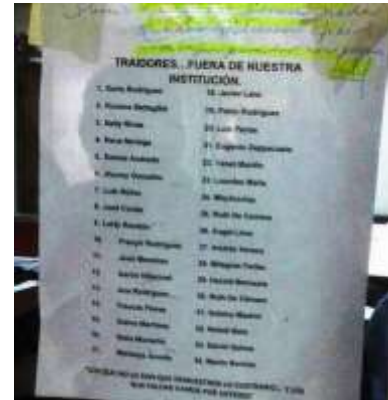
Una semana antes de las elecciones García se enfermó y le dieron reposo por presentar otitis y bronquitis. El reposo fue desde el 30 de noviembre a 6 de diciembre. De acuerdo con García, la primera acción que tomó la Alcaldía fue sacarla del grupo de whatsapp. Añadió que el martes 08.12.2015 cuando se reincorporó al trabajo fue acosada psicológicamente: "me dijeron que habían perdido por culpa de los escuálidos como yo" afirmó. Al final de la

⁵³ Provea: Provea invita a empleados y trabajadores a formalizar denuncias sobre discriminación y hostigamiento laboral por razones políticas. En: <http://www.derechos.org/ve/2015/12/09/provea-invita-a-empleados-y-trabajadores-a-formalizar-denuncias-sobre-discriminacion-y-hostigamiento-laboral-por-razones-politicas/>

tarde, su jefe inmediato, el Director de Hacienda Naim Gutiérrez le informó que hasta ese día, trabajaría para la Alcaldía, le recordó que su cargo era de libre nombramiento y remoción y le dijo que a pesar de ser una buena trabajadora “no podían trabajar con personas que no estuvieran con el proceso revolucionario”.⁵⁴

Provea registró denuncias similares de **Misión Negra Hipólita, Corpoelec, Mercal y Sudeban**⁵⁵.

A través de la red social Twitter⁵⁶, un periodista publicó una imagen que capta un comunicado emitido **Pdval en Puerto Ordaz**, estado Bolívar, en el que anuncian que al menos 34 trabajadores serían despedidos de la sucursal por votar a favor de los candidatos de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD). Dicha lista calificó de “traidores” a los empleados mencionados que se encuentran en nomina fija.



A través de la cuenta @CantvPatriota de la red social Twitter se expuso a personas que trabajan en el sector público y que, según el responsable de dicha cuenta, serían simpatizantes de la oposición. Desde el 10 de diciembre de 2015 en la cuenta se publicaron capturas de pantalla de la lista “Maisanta” que incluye nombres, lugar de trabajo, tipo de trabajo, datos personales, centro de votación y posible voto, tendencia política, y si firmó en contra del Presidente para el revocatorio de 2004, lo cual evidencia que sigue en vigencia el uso de las listas elaboradas en aquel año⁵⁷.



⁵⁴ Provea: *Provea invita a empleados y trabajadores a formalizar denuncias sobre discriminación y hostigamiento laboral por razones políticas.* En: <http://www.derechos.org.ve/2015/12/09/provea-invita-a-empleados-y-trabajadores-a-formalizar-denuncias-sobre-discriminacion-y-hostigamiento-laboral-por-razones-politicas/>

⁵⁵ Provea: *Continúa la discriminación por razones políticas en instituciones públicas.* En: <http://www.derechos.org.ve/2015/12/14/continua-la-discriminacion-por-razones-politicas-en-las-instituciones-publicas-pdval-amenaza-con-despedir-a-trabajadores-de-los-que-sospechan-votaron-contra-el-gobierno/>

⁵⁶ <https://twitter.com/NelsonBocaranda/status/675358822106537984>

⁵⁷ En el enlace puede verse abundantes ejemplos de fotos capturadas de la lista *Maisanta*: <https://twitter.com/CantvPatriota/media>

d. Acciones y amenazas contra derechos sociales

Desde que se generalizaron las prácticas de discriminación política en Venezuela, éstas han afectado fundamentalmente la libertad de expresión, así como derechos laborales, a través de despidos o restricciones ilegales a la libertad sindical y en menor medida se han registrado algunas represalias que afectan otros derechos sociales. Sin embargo, tras las elecciones de 2015, se pudo conocer de diversas amenazas a otros derechos sociales como vivienda, alimentación y educación.

Aunque en procesos electorales anteriores ha sido frecuente el uso de fondos públicos para la activación de operativos populistas que pretenden ganar la simpatía de los electores a cambio de beneficios que no son vistos como derechos, en la campaña previa a las elecciones parlamentarias de 2015 tal práctica se realizó de manera aún más abierta y generalizada.

En materia de **vivienda**, previo a las elecciones parlamentarias, el Presidente anunció que se habían otorgado “1.016.779 nuevas viviendas. Esto es lo que se llama acelerar la revolución”. El hecho fue denunciado por la ONG Provea afirmando que la *Gran Misión Vivienda Venezuela* “ha sido abiertamente utilizada por el Ejecutivo Nacional y el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) de manera proselitista-electoral”⁵⁸.

Inmediatamente después de la derrota electoral del oficialismo, el mismo Presidente de la República en su programa “*Contacto con Maduro*” del 8 de diciembre de 2015, hizo advertencias en contra de beneficiados de la “*Gran Misión Vivienda Venezuela*”, al afirmar: “*¡Las viviendas! ya declararon, las viviendas, yo quería construir 500.000 viviendas el próximo año, yo ahorita lo estoy dudando, pero no porque no pueda construirlo, yo puedo construirlo, pero te pedí tu apoyo y no me lo diste... pedí el apoyo y no me lo diste*”⁵⁹.

En lo que respecta a la **educación**, antes de las elecciones celebradas el pasado 6 de diciembre el Presidente ordenó acelerar la llegada de los camiones con tabletas: “*Le he dado la orden al ministro Manuel Fernández de que acelere la llegada de los camiones a todas las universidades con las tabletas, que las tenemos listas. Un millón debe llegar*”, afirmó, al tiempo que informó sobre la aprobación de 30.000 becas universitarias⁶⁰.

Tras la derrota electoral, cuentas de Twitter de las UBCH cuestionaban que se hubiera entregado equipos de computación a supuestos opositores a quienes calificaban de corruptos.

⁵⁸ Provea: *Según Ley Contra la Corrupción Diosdado Cabello debería ser privado de libertad por uso de recursos públicos en campaña electoral*. En: <http://www.derechos.org/ve/2015/11/25/segun-ley-contra-la-corrupcion-diosdado-cabello-deberia-ser-privado-de-libertad-por-uso-de-recursos-publicos-en-campana-electoral/>

⁵⁹ Video del Nacional: http://www.el-nacional.com/politica/Nicolas-Maduro-construir-viviendas-diste_3_753554662.html Énfasis añadido

⁶⁰ El Mundo (España): *Taxis, cerdos y tabletas por voto chavista*. En: <http://www.elmundo.es/internacional/2015/11/27/5657676ee2704e3b1d8b45fc.html>



La campaña proselitista también abarcó **servicios públicos**. El gobierno importó y entregó miles de taxis dentro de la llamada “Misión Transporte”; en un solo acto, el Presidente hizo entrega de 4.600 taxis⁶¹.

De nuevo, una vez conocidos los resultados electorales, el Presidente señaló: “¿Qué paso con los taxis? Ahí veo **yo voy a recoger todo esos taxis** y se me presentan todos los taxis a nivel de todos los estados del país, pa’ ver que está haciendo cada quien”⁶². La amenaza del mandatario fue respaldada por denuncias de las UBCH con textos como el que se observa en la imagen: “Todo aquel que hizo caravana por la MUD en Barinas, se le decomisó la unidad de taxi!”.



⁶¹ Noticias 24: *Maduro entregó 4.600 nuevos taxis: “Transportistas cuentan con todo mi apoyo”*. En: <http://www.noticias24.com/venezuela/noticia/301992/maduro-preside-entrega-4600-nuevos-taxis-desde-el-poliedro-de-caracas/>

⁶² El Nacional: *Maduro informó que recogerá los diez mil taxis que repartió durante la campaña del 6D*. En: http://www.el-nacional.com/sociedad/Maduro-informo-recogera-repartio-campana_3_766153383.html

En el campo de la **alimentación**, el CDH-UCAB registró varias denuncias de personas a las que se les negó el acceso a los mercados manejados por el Estado a través de la red MERCAL. Según los denunciantes, se condicionó el acceso a los mercados solicitando sus números de cédula para verificar si las personas se habían registrado en los “*puntos rojos*”⁶³ el día de las elecciones parlamentarias. Tal situación se constató en poblaciones de los estados Miranda⁶⁴, Trujillo⁶⁵, Táchira⁶⁶ y Cojedes⁶⁷.

De igual manera el CDH-UCAB recogió un testimonio de negación de acceso a Mercal en Mérida. Según el testimonio del denunciante:

En los siguientes días a las elecciones del 6 de diciembre de 2015 se presentó una situación irregular en el sector El Pinar, Estado Mérida, cuando el Estado a través de la red PDVAL realizaba un operativo de alimentos en escasez, en el cual para adquirir dichos alimentos los ciudadanos eran previamente revisados en las listas obtenidas en los llamados “puntos rojos” el 6 de diciembre, donde se debían registrarse todos los ciudadanos que habían votado a favor del partido de gobierno. Cabe destacar que El Pinar es una zona agrícola donde la mayoría de sus habitantes, trabajadores del campo, son personas indocumentadas con muchos años de residencia en Venezuela, pero que no pueden ejecutar el derecho al voto en nuestro país, aun siendo afectos al gobierno, pero por no estar registrado en los llamados “puntos rojos” fueron privados del derecho a adquirir los productos que distribuía la red PDVAL en ese operativo.

4. A manera de conclusión

A lo largo de los últimos 12 años, la lista Tascón y su sucesora, la lista Maisanta, han sido instrumentos del gobierno central, gobernaciones, alcaldías, institutos autónomos y otros órganos del Estado para ejercer presión, amenazar y discriminar políticamente a quienes no expresan un apoyo abierto al partido de gobierno.

Estas acciones de discriminación no son hechos aislados, ni promovidos por funcionarios por cuenta propia; se trata de una política de Estado, tal como expresaron numerosos funcionarios del alto gobierno en diversas ocasiones.

⁶³ Los “*puntos rojos*” son toldos que coloca el PSUV en las cercanías de los centros de votación. Por los *puntos* deben pasar los electores que deseen registrarse para confirmar que acudieron a votar por los candidatos del oficialismo.

⁶⁴ Diario Tal Cual digital: *Vecinos de Yare son excluidos de operativo Mercal*. En: <http://www.talcualdigital.com/Nota/121411/vecinos-en-yare-son-excluidos-de-operativo-mercal>

⁶⁵ Diario El Tiempo: *Consejos comunales de Escuque arremeten contra la comunidad*. En: <http://www.diarioeltiempo.com.ve/sitio/consejos-comunales-de-escuque-arremeten-contra-la-comunidad>

⁶⁶ Portal El Estímulo: *Gobierno persigue a quienes celebraron triunfo opositor y arrebató beneficios*. En: <http://elestimulo.com/blog/gobierno-persigue-a-quienes-celebraron-triunfo-opositor-y-arrebata-beneficios/>

⁶⁷ Portal El Pitazo: *En Mercal solo pueden comprar chavistas, denuncian en el municipio Rómulo Gallegos de Cojedes*. En: <http://www.elpitazo.com/ultimas-noticias/en-mercal-solo-pueden-comprar-chavistas-denuncian-en-el-municipio-romulo-gallegos-de-cojedes/>

La supuesta justificación para obtener y hacer pública la lista Tascón, según el diputado a quien debe su nombre y según el entonces Presidente de la República, habría sido demostrar un fraude en el proceso de recolección de firmas para el referéndum revocatorio activado por sectores de la oposición. Sin embargo, ningún actor político del oficialismo presentó denuncia por fraude ante las autoridades del Consejo Nacional Electoral, ni ante la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia y el hecho mismo de hacer pública la lista no constituye un mecanismo de impugnación del proceso de consulta previsto en la Constitución. Además, la opción de “reparo” planteada por los promotores de la lista Tascón, no logró demostrar la existencia de un fraude.

La práctica de discriminación política iniciada con estas listas se ha extendido a otras modalidades de segregación con el uso de redes sociales, puntos de control en centros de votación y en lugares de trabajo.

La mayoría de los casos de discriminación política se han registrado en el área laboral, con consecuencias negativas duraderas para los afectados, ya que al entrar en estas listas negras, se les hace imposible volver a conseguir empleo en organismos públicos. Los argumentos de supuesto sabotaje esgrimidos por algunos funcionarios para justificar los despidos y apertura de expedientes administrativos, carecen de sustento, según se evidencia en los testimonios recogidos directamente, así como en declaraciones de altos funcionarios y escritos de funcionarios oficialistas a través de las redes sociales, panfletos y otros medios.

No es menos preocupante la extensión de la discriminación política a otras áreas que afectan derechos sociales, como vivienda, alimentación o educación.

El llamado del entonces presidente Hugo Chávez a “enterrar” la lista Tascón, no solo constituye admisión del uso de la misma con fines de discriminación política, sino que no ha sido acatado, ya que, durante más de una década, es una herramienta que sigue afectando la vida y derechos de miles de venezolanos, la mayoría de los cuales no se atreve a formalizar denuncias, bien sea por temor o por escepticismo, dejando en la impunidad a los funcionarios que imponen prácticas discriminatorias.

Centro de Derechos Humanos – Universidad Católica Andrés Bello
Urb. Montalbán, Av. Teherán, Edf. Cincuentenario, Piso 5
Tel. (212) 407.4434

www.ucab.edu.ve/cddhh.html

 @CDH_UCAB

 Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello